

## ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 11 DE OCTUBRE DE 1882.—ACTA N.º 3, APROBADA EL 18 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que fué puesta á discusión.

El Sr. ANDRADE hizo notar que en dicha acta se habia omitido todo lo relativo á las malas curaciones que suelen hacer algunos practicantes, y las que, segun *el que suscribe*, pueden contribuir á causar la muerte, ó á dejar consecuencias fatales, tales como las hernias consecutivas en las heridas penetrantes de vientre. Dijo el Sr. Andrade que le parecia conveniente que no se hiciera esta omision tan importante.

El que suscribe hizo presente que á causa de la oposicion que habia tenido que sustentar, tuvo mucho quehacer y no le fué posible ni áun rectificar su parte del acta con la que no estaba conforme; que por lo mismo pedia al Sr. Presidente se aplazase su aprobacion para la sesión próxima.

El Sr. PRESIDENTE acordó se aplazase la aprobacion del acta referida para la próxima sesión, dándosele lectura ántes que á la presente.

Preguntado por el que suscribe si los socios aprobaban el trámite dado por el Sr. Presidente, se contestó por la afirmativa.

Se dió cuenta en seguida con las publicaciones recibidas durante la semana:

## NACIONALES

«Boletín del Ministerio de Fomento,» tom. 7.º, núms. 79, 82, y 83.

«El Minero Mexicano,» tom. 9º, núm. 28.

«Boletín del Consejo Superior de Salubridad,» tom. 3.º, núms. 1 y 2.

«Boletín de Ciencias Médicas,» tom. 1.º, núms. 2 y 3.

## EXTRANJERAS

«Revista Médico-quirúrgica Argentina,» Año 19, núm. 9.

«New-York Medical Times,» vol. X, núm. 6.

Entre las publicaciones extranjeras se recibió por primera vez la: «Revista de Clínica Médica y de conocimientos quirúrgicos».—El Sr. Presidente acordó se remitiese el canje respectivo.

En seguida, el que suscribe manifestó á la Academia que los Sres. Leal y Piña de Leon, remitan el resumen de las observaciones meteorológicas practicadas durante el mes próximo pasado.—Al Archivo.

Dió tambien cuenta con una comunicacion del Ministerio de Justicia é Instruccion Pública, contestando, haberse impuesto de la eleccion de las personas que deben formar la Mesa durante el año de 1882 á 1883.—De enterado.

No estando presente el Sr. Laso, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, el Sr. Presidente, dispuso se leyese alguno de los trabajos pendientes en la carpeta de la Secretaria.

El que suscribe, leyó un trabajo del Sr. Ignacio Espinosa, titulado: «Luxacion hácia atrás y abajo, en su extremidad interna, de la clavícula, con fractura en su tercio medio.»—El Sr. Presidente acordó pasase esta Memoria para su Dictámen, á la Seccion de Patología y Clínica Externas, recordando al presidente de esta Seccion, que en vista de la fraccion 5.<sup>a</sup> del art. 12, debía fijar dentro de ocho días, el plazo necesario para la presentacion del Dictámen respectivo.

El Sr. PRESIDENTE dijo: que no habiéndose presentado el Sr. Laso á quien tocaba su turno reglamentario de lectura, se permitia llamar la atencion de la Academia sobre la epidemia que se habia presentado en el Estado de Chiapas, y que, segun algunas noticias recibidas, se caracterizaba por síntomas análogos á los del Cólera morbo; creía que la Academia debía ocuparse de este punto, tanto por ser de actualidad como de vital interés público; que, en consecuencia, iba á emitir algunas ideas sobre el particular: llamó desde luego la atencion sobre que en esta vez la epidemia se hubiera presentado en Tuxtla-Gutierrez, situada casi en el centro del Estado, y que no hubiera comenzado por los puertos como ha sucedido en las dos grandes epidemias que México ha sufrido.

Esta simple consideracion induciria á creer que en esta ocasion no se trataba del Cólera asiático.

Pero que, por otra parte, la enfermedad no se habia limitado á una sola poblacion, sino que despues habia aparecido en Coatzacoalcos con caracteres análogos, y más tarde en San Juan Bautista de Tabasco, en donde segun el dicho de un comerciante de esa ciudad, murieron dos enfermos en el hospital la víspera de su salida de ese punto, habiendo presentado todos los síntomas del Cólera morbo.

Que, repetía, que si esto fuera cierto, le extrañaba que la epidemia no hubiera empezado por un puerto, como sucede siempre que la enfermedad es importada.

Que en todo caso, la Academia debía fijar su atencion en este asunto y desearia oír la opinion de los socios, tanto más cuanto que le parecia que acababa de presentarse un caso en esta Ciudad, y que alguno de los señores presentes habia tenido ocasion de asistir al enfermo.

El Sr. RUIZ SANDOVAL, manifestó que iba á referir á la Academia los datos que habia adquirido desde que comenzó la epidemia:

Que á mediados de Agosto, se comunicó al Ministerio de Fomento, que la enfermedad habia aparecido en Chiapas: habiéndose pedido informe al Gobernador de ese Estado, contestó: Que cada año, cuando se saca el añil de las tinajas en que se hace la fermentacion, los trabajadores, y otras gentes, son atacados de una epidemia análoga á la colerina.

Que el Dr. Próspero Alvarez, que ejerce en Tehuantepec, obtuvo la noticia de que la enfermedad apareció primero en San Bartolomé, causada probablemente por la escasez de alimentos, y el uso que hicieron de langostas para comer; que pasó luego á Chiapas, despues á Tuxtla-Gutierrez, y poco despues el administrador de la Aduana comunicó que iba en direccion á Tonalá, donde en efecto se presentó un mes despues. Que recientemente avisaban de Tehuantepec, que en Tapana, y otros dos ranchos del Estado de Oaxaca, tambien atacó; despues en San Juan Bautista, y Frontera de Tabasco.

Que en un periódico de Chiapas, se alude al informe que rindió el Dr. Esparza, de Tuxtla, y dos facultativos nombrados en Comision por el Gobierno de Oaxaca; lo mismo que otro enviado de Tehuantepec, por el Gobierno general, han partido para el teatro de los sucesos. Difieren en cuanto á la naturaleza del mal, pero lo creen contagioso.

Dijo, que respecto al hecho que acababa de presentarse en la Capital, no se atreveria á calificarlo, y que procuraria describir los síntomas que presentó el enfermo, y la impresion que le produjo.

Que le dijo el Sr. Varela, enfermo á quien se alude, que abrió una comunicacion que venia de Tuxtla-Gutierrez, y en la comida del sábado habia tomado un pedazo pequeño de huacamote; que el domingo, se habia levantado muy temprano, con el objeto de ver el cometa, que tuvo dos deposiciones y en la tarde de ese mismo dia tuvo otras dos; que tomó una infusion de yerbabuena con bicarbonato de sosa y no tuvo durante esa noche ningun otro accidente. Que el lunes en la madrugada aparecieron vómitos y calambres, y continuaron las deposiciones hasta las nueve; sobrevino al mismo tiempo un enfriamiento notable; que se le administró opio con extracto de colombo, fricciones excitantes y un sinapismo en el epigastro. Que continuó la algidez, los sudores frios, y en la noche tuvo 130 pulsaciones y T. 36,°5; que su voz era cavernosa y su lengua blanquizca, pero su estado mental se conservaba bien; que á las diez de la noche todos los síntomas fueron agravándose y á la madrugada murió. Que las evacuaciones eran serosas como agua de arroz y la anuria fué completa.

El Sr. ORTEGA REYES, expuso: que ya el Sr. Ruiz Sandoval habia manifestado á la Academia, una gran parte de lo que tenia que referir respecto á la enfermedad del Sr. Varela.

Que para hacer aclaraciones se iba á permitir él, decir algo sobre dicho enfermo, puesto que habia sido el primero que lo habia visto, como lo acababa de asentar el Sr. Ruiz Sandoval.

Que ántes haria presente: que habia hablado con algunos diputados de Chiapas que habian recibido cartas de su país en las que les decian: que la enfermedad que se acababa de presentar era una epidemia que cada año atacaba en los lugares cosecheros de la planta de que se extrae el añil, en cuyo trabajo se enfermaban muchos operarios. Que otras noticias aseveraban: que perdidas

las cosechas de víveres en esos lugares, los indios mezclaban raíces de plátano á los bulbos del maguey de mezcal, con el maíz, para aumentar sus alimentos, y que aún decían que comían también la langosta tostada. Que volviendo al caso de la muerte del Sr. Varela, manifestaba que, á su juicio, no había sido más que un caso de cólera esporádico expresando los motivos que tenía para emitir esta opinión.

El mismo Sr. ORTEGA, refirió muy detalladamente la historia de este enfermo, y concluyó diciendo que, en el certificado que había expedido para el Registro Civil, manifestaba que el Sr. Varela, había muerto de cólera esporádico dimanada de una indigestión; y que de ninguna manera había dicho que hubiese muerto á consecuencia del cólera epidémico.

El Sr. PRESIDENTE hizo notar: que el diagnóstico diferencial entre el cólera esporádico y el epidémico era realmente difícil, pues no diferían sino por su marcha y gravedad: que el cólera asiático era como se sabía, una enfermedad frecuentemente mortal, mientras que el esporádico, rara vez causaba la muerte. Que decía rara vez, porque en ciertas circunstancias puede morir el paciente, como tuvo ocasión de observarlo hace año y medio poco más ó menos; pero que se podía decir que la regla es, que el cólera esporádico no mata.

Que en las circunstancias presentes, dos cosas llamaban la atención: 1.<sup>a</sup> Que la enfermedad que se observa en Chiapas y en Tabasco, es frecuentemente mortal; 2.<sup>a</sup> que como no lo hace el cólera esporádico, esta enfermedad se ha extendido rápidamente á varias poblaciones del Estado de Chiapas, y más tarde ha invadido el Estado de Tabasco, recorriendo así una extensión de setenta á ochenta leguas.

Que por estas consideraciones veía muy sospechoso el caso que se había presentado en México; tanto por haberse dado en una persona que recibió la correspondencia de los lugares infestados, como por la gravedad de la enfermedad y la rapidez con que vino la muerte.

Terminó consultando á la Academia: si sería conveniente dar parte al Gobierno para que éste tomase las medidas oportunas, ó si sería preferible no alarmar los ánimos.

El Sr. MEJÍA manifestó que estaba de acuerdo con lo que proponía el Sr. Carmona, y lo creía tanto más necesario, cuanto que había numerosos casos de afecciones gastro-intestinales, pues había visto varias personas atacadas de estas enfermedades; y que si la epidemia llegara á confirmarse, esta circunstancia la agravaría.

Que había oído decir que en Guatemala también se presentó la epidemia, pero que aún no estaba bien informado.

El que suscribe, apoyó igualmente lo dicho por el Sr. Presidente, agregando que creía muy importante que la Academia se ocupase de este asunto.

El Sr. RAMÍREZ ARELLANO, dijo: que el Gobierno había telegrafiado diaria-

mente y habia consultado al Consejo de Salubridad; y que se habia ya mandado establecer el Cordon de Sanidad; que por lo mismo se veía que el Gobierno habia comenzado á tomar sus medidas, pero que por desgracia no se habian cumplido exactamente todas las disposiciones, ni se habian ejecutado debidamente.

Que creía que deberian asegurarse si el caso actual fué cólera esporádico ó epidémico, y que deberian tomarse todas las medidas convenientes, fijando el tratamiento que diera mejor resultado, para que en caso de declararse la epidemia pudieran emigrar las familias que lo desearan.

El Sr. RUIZ SANDOVAL insistió en que la Academia excitara al Gobierno para que procediese al aislamiento más completo de los casos que se presentaran, pues ni las medidas higiénicas valdrian para evitar la mortalidad.

Que para dar una idea de los buenos resultados que da el aislamiento, recordaria que el Cólera que invadió el Occidente de la Europa en 1874, fué sofocado por el aislamiento riguroso precisamente cuando la Exposicion de Viena estaba verificándose.

Que creía, en consecuencia, que el Gobierno debia concentrar su atencion en Veracruz, procurando que allí no se desarrollase la epidemia que existia en Tabasco; que se deberia aislar por medio de un Cordon sanitario las comarcas infestadas, atender á las poblaciones invadidas y estudiar el verdadero carácter de la enfermedad.

El Sr. DOMINGUEZ, expuso que creía difícil que en esta sesion se pudiera ocupar la Academia suficientemente de este asunto, y que propondria para proceder con órden que la Comision de Higiene ó de enfermedades reinantes, presentase un Dictámen y tratase detenidamente la cuestion, pues creía natural este trámite.

El Sr. Lucio dijo: que iba á manifestar los inconvenientes y las ventajas que traeria el avisar al Gobierno y propagar la noticia.

Que era probable que el caso que se dió, fuera de cólera asiático, pero que creía que no se debia dar la noticia ni presentarlo como tal, pues si se desmintiera quedaria en ridiculo la Academia, y no se haria mas que dar una falsa alarma.

Que creía que lo más prudente era esperar á que el Consejo dictase lo conveniente, y más tarde, en vista de lo que se hubiese confirmado, se tomara la determinacion más oportuna.

Que los síntomas que habia tenido el enfermo, eran los mismos que presentaron los numerosisimos enfermos que habia visto en las epidemias pasadas; y además, la terminacion por la muerte que es tan rara en el cólera esporádico, mientras que en el epidémico es de 45%. Que todo esto hacia sospechoso el caso que se acababa de presentar.

Que esperásemos, y más tarde, si se confirmaba la epidemia, se tomara la determinacion más prudente.

El Sr. PRESIDENTE, manifestó: que le parecia prudente el consejo que acababa de dar el Sr. Lucio, pero que temia que si esperáramos, despues fuera ya tarde.

Que no pretendia que se le dijera al Gobierno que ya teniamos el Cólera en México, pero que sí podria manifestársele que la Academia tenia sus razones para sospechar que la epidemia que se habia iniciado en Chiapas, podria invadir á la Capital; y que por consiguiente era el momento oportuno de poner en vigor las medidas que previene la higiene pública en casos semejantes. Que quizá entónces, además de tomarse las providencias necesarias para aislar los focos de infeccion, se procederia en México á hacer la limpia de los albañales; á evitar la aglomeracion en las casas de vecindad; á improvisar lazaretos, etc., etc. Que bien sabia que al Consejo de Salubridad tocaban más directamente estas atribuciones; pero que estando nosotros subvencionados por el Gobierno, y siendo una reunion médica, deberiamos tambien ingerirnos en una cuestion de tanta trascendencia.

Que por lo expuesto, creía conveniente que se excitase al Gobierno á que tomara las medidas necesarias para salvar á la Capital de la República de una epidemia que podia serle funesta.

Que la Academia resolveria lo que creyera conveniente. Preguntado por el que suscribe, si aprobaba la Academia el que se excitase al Gobierno á que tomara las medidas necesarias para evitar la propagacion de la epidemia que se habia desarrollado en los Estados de Chiapas y Tabasco; contestaron por la afirmativa los Sres. Presidente, Ruiz Sandoval, y Mejía; por la negativa los Señores Andrade, Caréaga, Fénélon, Lucio, Lugo, Ortega Reyes, Ramirez Arellano, Segura, Soriano, y el que suscribe.

Quedó, en consecuencia reprobada la proposicion. En seguida, el Sr. Presidente, manifestó al Sr. Lucio, que en virtud de la fraccion 3.ª del art. 12, debia fijar el plazo para la presentacion del Dictámen relativo al trabajo que habia pasado á la seccion que preside.

El Sr. Lucio manifestó, que fijaba un mes de plazo, pero que si el trabajo era de resolucion obvia presentaria el Dictámen ántes de ese término.

En vista de lo interesante del asunto, el Sr. Presidente declaró que: «la discusion sobre el Cólera quedaba á la órden del dia.»

Siendo la hora avanzada, se suspendió la sesion. Se anunciaron los turnos de lectura tocando para el dia 18 por la Seccion de Anatomía al Dr. Francisco Chacon, y para el dia 25 por la de Patología Interna, al Dr. Miguel Alvarado.

Se levantó la sesion á las 9 y 25 minutos de la noche, habiendo asistido á ella, los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Fénélon, Lucio, Lugo, Mejía, Ortega Reyes, Reyes Agustín, Ruiz Sandoval, Segura, Soriano y el Secretario que suscribe.

TOBIAS NUÑEZ.